



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

SALTA, 30 de setiembre de 2021

Expte. N° 21045/09.-

RESOLUCIÓN N° 097-2021 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CS N° 275/2021, por la cual el Consejo Superior designa en carácter de Regular, a la Téc. Bibl. Norma Inés LÓPEZ en el cargo de Bibliotecaria con 25 hs. reloj de este Instituto, a partir del 16 de setiembre del año en curso, y

CONSIDERANDO:

Que la última prórroga de designación de la agente López abarcó el período 01/12/2017 – 30/11/2018, según se observa en la Resolución N° 181-2017.

Que corresponde reconocer los servicios prestados por la Sra. López a partir del 1° de diciembre de 2018 hasta la fecha de su designación en el cargo regular, período en que percibió sus haberes con total normalidad.

POR ELLO y a los fines de dejar aclarada la presente situación,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reconocer de legítimo abono los haberes devengados por la **Téc. Bibl. Norma Inés LÓPEZ, DNI 20.247.591**, en el cargo de BIBLIOTECARIO – 25 horas de este Instituto, en virtud de los servicios efectivamente prestados durante el período 01/12/18 al 15/09/2021

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a Sra. López y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Comisión de Paritarias Docente.-


JUANA LUCRECIA RAMOS

Secretaria

I. E. M. - SALTA


Mg. Hector Equilveto Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA